



**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 21 de noviembre de 2024, se publica el auto proferido el 19 de noviembre de 2024 por el Juzgado Trece Administrativo del Circuito de Santa Marta que ordena *“Tercero. – Vincular a los discentes del “IX Curso de Formación Judicial Inicial para los aspirantes a los cargos de Magistrados/as y Jueces de todas las especialidades” como terceros con interés, para que dentro del término máximo de dos (2) días contados a partir de su recibo se pronuncien sobre el contenido de la acción de amparo. Lo anterior, por cuanto, en su condición de terceros con interés, pueden resultar afectados con la decisión que se adopte”*.

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	Auto admisorio proferido el 19 de noviembre de 2024 por la Juez Trece Administrativo del Circuito de Santa Marta Rad: 47-001-3333-013-2024-00155-00	<i>“Tercero. – Vincular a los discentes del “IX Curso de Formación Judicial Inicial para los aspirantes a los cargos de Magistrados/as y Jueces de todas las especialidades” como terceros con interés, para que dentro del término máximo de dos (2) días contados a partir de su recibo se pronuncien sobre el contenido de la acción de amparo. Lo anterior, por cuanto, en su condición de terceros con interés, pueden resultar afectados con la decisión que se adopte”</i> .	19/11/2024

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: JPEC